



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N026-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al **punto número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, los Técnicos en Licitaciones **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C. María Elena López Magdaleno** y la **Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales**, Compradora, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes representando al Ente Requierente el **C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez**, Coordinador del Área Administrativa; representando al Área Técnica el **C.P. José Luis Sanchez Macías**, Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, ambos de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes; así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al **punto número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	TORRES CASTAÑEDA SALCEDO Y COMPAÑÍA, S.C.
2	ESTRADA LÓPEZ Y ASOCIADOS, S.C.

En el **punto número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

TORRES CASTAÑEDA SALCEDO Y COMPAÑÍA, S.C.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1.	1.-	2.2	¿Cuál es la razón por la que no se aceptan participaciones conjuntas? Solicitamos de la manera más atenta se abra esta posibilidad para efectos de poder presentar mayor calidad en el servicio.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, de conformidad con el Acuerdo PRIMERO y SEGUNDO de la presente Acta.		
2.	2.-	2.4, punto 18	Se han presentado servicios de evaluación de desempeño en estados diferentes al Estado de Aguascalientes, los cuales no requieren la formalización de un contrato para la prestación de un servicio, solo contamos con la propuesta técnica – económica ¿este puede hacer las veces de contrato? O ¿Qué otra manera tenemos para comprobar la experiencia, al no contar con los documentos solicitados?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, una propuesta técnica o económica de otro procedimiento no es documento que acredite la experiencia, sin embargo, podrá acreditar el requisito numeral 18 del apartado 2.4) de la Convocatoria, de conformidad con el acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
3.	3.-	2.4, punto 19	En el caso de las fianzas, en los gobiernos estatales donde presentamos los servicios de evaluaciones de desempeño, no fueron requeridas, lo que tenemos es el pago del servicio ¿podemos adjuntarlo como comprobante de este punto?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud de conformidad con el acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
4.	4.-	2.4, punto 20	Para este punto ¿Es suficiente para acreditar la experiencia requerida las facturas de prestación del servicio?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el acuerdo TERCERO de la presente Acta.		

ESTRADA LÓPEZ Y ASOCIADOS, S.C.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA	TEXTO DE LA PREGUNTA
--------------	--------------------	---------------------------------------	----------------------



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

		CONVOCATORIA	
5.	1.-	2.2	¿Cuál es la razón por la que no se aceptan participaciones conjuntas? Solicitamos de la manera mas atenta se abra esta posibilidad para efectos de poder presentar mayor calidad en el servicio.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, de conformidad con el Acuerdo PRIMERO y SEGUNDO de la presente Acta.		
6.	2.-	2.4, punto 18	Se han presentado servicios de evaluación de desempeño en estados diferentes al Estado de Aguascalientes, los cuales no requieren la formalización de un contrato para la prestación de un servicio, solo contamos con la propuesta técnica – económica ¿este puede hacer las veces de contrato? O ¿Qué otra manera tenemos para comprobar la experiencia, al no contar con los documentos solicitados?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, una propuesta técnica o económica de otro procedimiento no es documento que acredite la experiencia, sin embargo, podrá acreditar el requisito numeral 18 del apartado 2.4) de la Convocatoria, de conformidad con el acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
7.	3.-	2.4, punto 19	En el caso de las fianzas, en los gobiernos estatales donde presentamos los servicios de evaluaciones de desempeño, no fueron requeridas, lo que tenemos es el pago del servicio ¿podemos adjuntarlo como comprobante de este punto?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud de conformidad con el acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
8.	4.-	2.4, punto 20	Para este punto ¿Es suficiente para acreditar la experiencia requerida las facturas de prestación del servicio?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el acuerdo TERCERO de la presente Acta.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el **C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez**, Coordinador del Área Administrativa; representando al Área Técnica el **C.P. José Luis Sanchez Macías**, Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación/ de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, ambos de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes, así como el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria.

PRIMERO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se suprime el inciso II de la Nota del apartado 2.2), ya que:

DICE:

"NOTA:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

La adjudicación será POR PARTIDA TOTAL a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una o más partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN CUANTO A LA LICITACIÓN.

- a) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- b) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.
- c) Se formalizará un **CONTRATO** con el LICITANTE que resulte adjudicado.

DEBE DECIR:

"NOTA:

La adjudicación será POR PARTIDA TOTAL a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una o más partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN CUANTO A LA LICITACIÓN.

- a) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- b) Se formalizará un **CONTRATO** con el LICITANTE que resulte adjudicado.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se agrega el ANEXO E1, mismo que se publicará de manera adjunta a la presente en el portal "Hoysecompra" en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> de acuerdo a lo siguiente:

DICE:

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Si
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Si
C	Oferta Económica	Si
D	Carta compromiso.	Si
D-1	Carta compromiso.	Si
E	Acreditación del participante.	Si
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Garantía de cumplimiento y calidad	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
L	Manifestación de Integridad.	Sí
M	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI	Sí
N	Carta de confidencialidad	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
O	Formato de Fianza. Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. Alta http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMofvJ9OA pTogQE8dqOyB%2by6RvgI6hCrSGk8%2bLkEY9rqBnO3Mbmr6fx Refrendo http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMoepZT0pA5sXNpqb3JKZGFJALoUoIqhVv0MpYEdMstX0iw%3d%3d En las direcciones electrónicas mencionadas con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.	Sí

DEBE DECIR:

**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
E1	Convenio de proposición conjunta	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Garantía de cumplimiento y calidad	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
L	Manifestación de Integridad.	Sí



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

M	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI	Si
N	Carta de confidencialidad	Si

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
O	Formato de Fianza.	Si

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

Alta
<http://eservicios.aquascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMofvJ9OA>
<http://eservicios.aquascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMoepZT0pA5sXNpgb3JKZGFJALoUoIqhVv0MpYEdMstX0iw%3d%3d>

Refrendo
<http://eservicios.aquascalientes.gob.mx/SAE/hoysecompra/Formas/Contenedores/ContenedorConfiguracion.aspx?co=%2fAKsaUijMoepZT0pA5sXNpgb3JKZGFJALoUoIqhVv0MpYEdMstX0iw%3d%3d>

En las direcciones electrónicas mencionadas con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO E-1 (EN SU CASO)
NUMERAL 21 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N026-2019

CONVENIO PRIVADO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA

(SERVICIOS)

Convenio privado de proposición conjunta que celebran por una parte el Proveedor _____ y por la otra el(s) Proveedor(es) _____, para participar en la licitación pública número _____, a: _____ al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

I. DECLARA EL PROVEEDOR _____

I.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. _____, volumen Número. _____, de fecha ____ de ____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número _____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.

Descripción del objeto social:

W

Registro Federal de Contribuyentes:

W
P

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s)

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

+

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

W

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

W
A

I.2.- Que el Señor _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

la escritura pública número _____ de fecha _____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.

I.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____, _____.

II. DECLARA EL PROVEEDOR _____

II.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. _____, volumen Número. _____, de fecha _____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número _____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.

Descripción del objeto social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s)

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

II.2.- Que el Señor _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.

II.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que celebran el presente convenio con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en el apartado 1.9) de la convocatoria de la licitación pública número _____, cuyo objeto es _____.

III.2.- Las partes que integran el convenio privado de proposición conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en esta Licitación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO. Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar proposición conjunta para participar en la licitación pública número _____, cuyo objeto es _____.

SEGUNDA.- PARTES DE LOS SERVICIOS QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR. Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su proposición conjuntada adjudicada en la licitación pública número _____, lo siguiente:

I. El Proveedor _____:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

(DETALLAR LOS SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PRESTAR, O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL GRUPO)

II. El Proveedor _____:

(DETALLAR SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PRESTAR, O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL GRUPO)

TERCERA.- DOMICILIO CONVENCIONAL. Las partes señalan como su domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____ número _____, colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____.

CUARTA.- REPRESENTANTE COMÚN. Las partes convienen que el Proveedor _____, a través de su Representante Legal, Señor _____, será el Representante Común, otorgándole todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la Convocante (SAE) en nombre y representación de las partes para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de licitación, y los que de ella se deriven, mismo que firmará la proposición y, en su caso, el contrato correspondiente;

QUINTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA. Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre si y ante la Convocante (SAE), para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme producto de esta licitación.

El presente convenio privado de proposición conjunta, se firma por las partes en dos ejemplares originales, en la Ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

PROVEEDOR

Representante Legal

PROVEEDOR

Representante Legal



TERCERO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifican los numerales 4, 5, 6, 18, 19, 20 y se agrega el numeral 21 del apartado 2.4) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i>
5.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D-1) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i>
6.	<ul style="list-style-type: none">Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria.Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
18.	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante y/o proveedor deberá de presentación cuando menos dos contratos (en original y copia para su cotejo) , en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a un dos años, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.
19.	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante deberá presentar cuando menos (en original y copia para su cotejo) dos liberaciones de fianzas, cartas de término o cartas de satisfacción del servicio de estudios y/o



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio, con una antigüedad no mayor a dos años, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.
	El licitante deberá de presentar documentación con la que acredite:
20.	a) Demostrar su experiencia en el enfoque y/o análisis de evaluación requerido (gabinete). b) Debe comprobar su experiencia y/o capacitación en materia de planeación y programación de presupuesto gubernamental.

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i> (En caso de proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual el escrito señalado en este numeral).
5.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D-1) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i> (En caso de proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual el escrito señalado en este numeral).
6.	<ul style="list-style-type: none">Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria.Escrutina constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él). Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u> "
	En caso de proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los documentos señalado en este numeral.(Estos originales se devolverán al finalizar el acto de apertura de proposiciones).

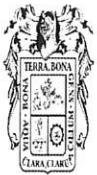


SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

18.	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante y/o proveedor deberá de presentar (<u>en original y copia para su cotejo</u>) de cuando menos <u>un contrato</u> o en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria tal como una Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso una Orden de compra en favor del licitante, en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a un dos años, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.
19.	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante deberá presentar cuando menos (<u>en original y copia para su cotejo</u>) una liberación de fianza o una carta de término o una carta de satisfacción o carta de recomendación de algún servicio de estudios y/o servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio, con una antigüedad no mayor a dos años, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.
20.	El licitante deberá de presentar documentación con la que acredite: Participación en cursos con la temática del enfoque y/o análisis de evaluación, o Diplomado en el tema PbR/SED por parte de alguno (uno) de los socios del Despacho o de la Proposición Conjunta.
21.	Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (En su caso Anexo E-1). De acuerdo al artículo 53 de la Ley. para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente: Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio. Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del contrato adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio. Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto número cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

única junta de aclaraciones, siendo las **12:22 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 15 (quince) hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

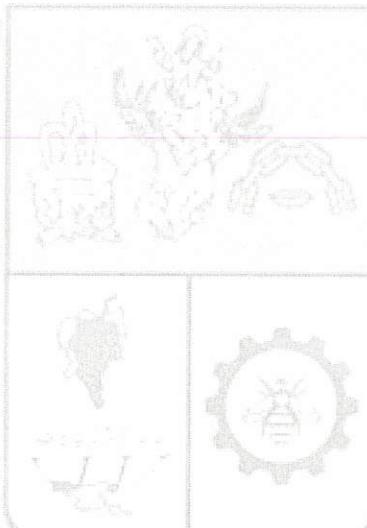
POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamin González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

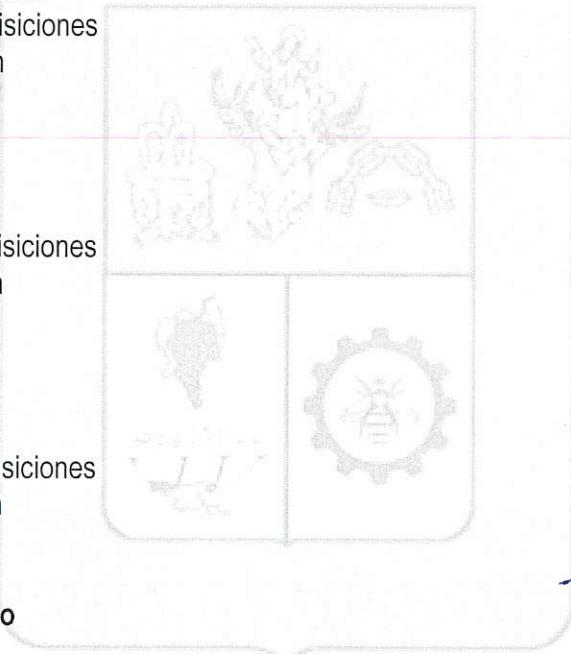
Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES, REQUERIDOS POR LA CPLAP.

Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Jazmin Elizabeth Alonso Morales

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez
Coordinador del Área Administrativa de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes

Felipe Arturo Lozano Ramírez

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. José Luis Sánchez Macías,
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Planeación Institucional de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes.

José Luis Sánchez Macías

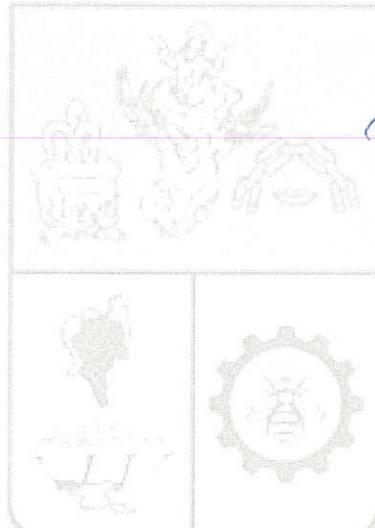
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental

Pedro de Jesús Barrera Gómez

LICITANTES:

C. Álvaro Calzada Ponce
En representación de la Sociedad ESTRADA LÓPEZ Y ASOCIADOS, S.C.



Álvaro Calzada Ponce

C. Roberto Torres Castañeda
En representación de la Sociedad TORRES CASTAÑEDA SALCEDO Y COMPAÑÍA, S.C.

Roberto Torres Castañeda

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
31 DE MAYO DE 2019